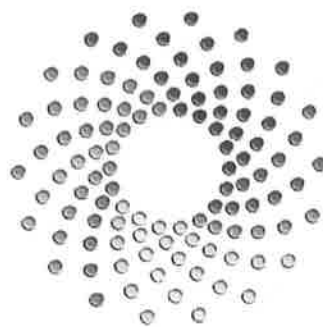




VII LEGISLATURA



**PARLAMENTO
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN DE

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Someten a eutanasia a leona en Chapultepec

VÍCTOR JUÁREZ

“Kala”, una leona africana de 13 años que vivía en el Zoológico de Chapultepec, murió el pasado 7 de julio luego de un proceso de eutanasia debido a complicaciones derivadas de una formación cancerosa en una de sus patas delanteras.

Así lo dio a conocer ayer la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad detallando que la leona, que fue donada al zoológico por un particular cuando tenía un año, llevaba varios días enferma cuando se le detectó un rabdomiosarcoma.

“Esta afección sobre todo causa problemas en el mús-

culo y los tendones, era una masa bastante evidente que creció muy rápido, de 10 a 15 centímetros”, aseguró Fernando Cortés, director técnico y de investigación de la Dirección General de Zoológicos y Vida Silvestre de la dependencia ambiental.

De acuerdo con Cortés, cuando se realizó el primer análisis de “Kala”, el 3 de junio pasado, el ejemplar pesaba 143 kilos, mientras que al momento de su muerte registró un peso de 110 kilos, es decir, una pérdida de 30 kilos en poco más de un mes.

La decisión de someter a “Kala” al proceso de eutanasia se dio con la aprobación del comité de bioética del zoológico debido al deterioro del ejemplar.

Por su parte, el zoológico señaló en una ficha informativa que, luego de realizar todos los esfuerzos médicos para mantener a “Kala” en buen estado de salud, la leona fue sometida a un proceso de eutanasia.

Destaca además que dicho procedimiento se realiza en todos los zoológicos, a fin de evitar el sufrimiento.

Fecha 23-JUL-2016

Página 1

Sección Ciudad

Reactivan chatarrización

MANUEL DURÁN

La chatarrización de microbuses y taxis en corralones de la Ciudad se reactivó.

Personal de la Secretaría de Movilidad informó que en la víspera, la maquinaria que operan en el corralón Renovación, en

Iztapalapa, fue sometida a mantenimiento.

En el depósito vehicular Coyot se realiza la Revista 2016 a las nuevas unidades remitidas; y en Avenida del Imán, la máquina llegará hoy tras ser reparada.

REFORMA publicó que el proceso para micro-

buses y taxis obsoletos fue suspendido en el depósito vehicular de Iztapalapa, y que la maquinaria para destruirlos estaba apagada. Sin embargo ayer ya fueron chatarrizadas al menos 50 unidades.

El 15 de junio, el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera dio el banderazo de arranque para destruir mil 300 unidades del transporte público concesionado, entre micros y taxis piratas

o irregulares para avanzar en el proyecto de introducir sólo unidades híbridas o eléctricas.

Se busca sacar de circulación a mil 200 micros.

La Secretaría de Movilidad reportó que desde que inició el programa se han destruido 500 unidades y que en los procesos para la chatarrización se debe tomar en cuenta el mantenimiento de la maquinaria de los corralones.

Sacmex saca mil ton de basura cada semana

- Anticipa dependencia más lluvias fuertes en esta temporada
- Lllaman a dejar de tirar desechos en red de presas y drenaje

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Cada semana, más de mil 170 toneladas de basura de los capitalinos obstruyen la red de presas y de drenaje de la Ciudad de México, lo que afecta su operatividad ante las fuertes lluvias como las registradas el lunes pasado.

Ramón Aguirre, director del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), informó que del total, 560 toneladas se extraen de las presas, 470 de la red de drenaje y 140 más llegan a las plantas de bombeo, desechos “que se tienen que estar procesando y que generan efectos muy negativos en el sistema de drenaje”.

“En el momento en que llueve fuerte y el hecho de que haya basura, esa combinación es la que nos genera muchos problemas”, explicó el funcionario al referir los factores que provocan las inundaciones.

El 18 de julio una tromba afectó al municipio mexiquense de Huixquilucan, a las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, lo que provocó el desbordamiento del río La Coyotera, así como afectaciones a casi 90 viviendas en esos territorios.

Al preguntar si el Sacmex cuenta con algún proyecto para combatir anegaciones similares en el poniente, Aguirre reiteró que lo ocurrido fue una tromba focalizada y “no hay manera de

entubar el agua que cayó el lunes”. La capital cuenta con 17 presas que sirven para evitar inundaciones en las zonas más bajas en temporada de lluvia.

En equipamientos de este tipo como la presa Becerra, en la delegación Álvaro Obregón, se acumulan por cada precipitación 30 toneladas de desechos de diversas colonias como Santa Fe, arrastrados por escurrimientos de agua residual y pluvial hasta llegar al vaso regulador, comentó Herminio Quechol, jefe de unidad departamental de drenaje profundo.

“La cantidad de basura que hay en este momento es de unas 30 toneladas, cada tercer día limpiamos la presa para asegurar su operación, pero con cada lluvia baja más basura”, dijo el servidor público durante un recorrido.

En el vaso regulador se observó una capa de botellas, cubetas y otros objetos de plástico, incluso trabajadores sacaron un sillón de este contenedor con capacidad de 170 mil metros cúbicos, equivalente a llenar 10 veces el Estadio Azteca. “A la población de los márgenes de las presas y cauces se les hace fácil tirar basura y no toman conciencia de que es perjudicial para ellos mismos”, añadió Quechol.

El titular del Sacmex previó que se presenten más lluvias fuertes en esta temporada, sobre todo en septiembre. “Hay que saber que en una temporada

normal de lluvias se prevé que ocurran 10 eventos similares a lo ocurrido” esta semana, advirtió, por lo que llamó a la población a no arrojar desechos a la calle ni a barrancas.

El funcionario informó que este año se invierten mil 200 millones de pesos en obras de reforzamiento del drenaje, como un proyecto en la colonia Vicente Guerrero, en la delegación Iztapalapa, así como la rehabilitación de cinco plantas de bombeo.

Agregó que el operativo contra lluvias arrancó en meses previos con el desazolve de la red de drenaje que mide 7 mil kilómetros y en la actualidad se disponen de 40 vehículos vactor, así como cuadrillas y camionetas para atender inundaciones, además de la limpieza en la red mencionada. ●

“En el momento en que llueve fuerte y el hecho de que haya basura, esa combinación es la que nos genera muchos problemas”

“Hay que saber que en una temporada normal de lluvias se prevé que haya 10 eventos similares a lo ocurrido esta semana”

RAMÓN AGUIRRE
Director de Sacmex

No se reducirá la edad penal, aclara Injuve

- Afirman que sólo se propone permitir el voto a los 16 años
- Medida únicamente aplicaría en comicios locales, aseguran

SANDRA HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El hecho de disminuir la edad a los 16 años para votar es un tema de ampliación de derechos y no de disminuir la edad penal o legal, aclaró la directora del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), María Fernanda Olvera.

La funcionaria precisó que, de incluir dicha modificación en la Constitución local, significa que los jóvenes puedan participar en procesos electorales locales y no de orden federal.

“No debiéramos caer en ninguna confusión, no se trata de reducir la edad penal, no se trata de reducir la edad legal, se trata de ampliar un derecho a personas que están ávidas de participar en los procesos electorales”.

El Consejero Jurídico y de Servicios Legales (Consejur), Manuel Granados reafirmó que los jóvenes podrían participar en los comicios para elegir alcaldes, diputados locales, en el presupuesto participativo y referéndums.

“El proyecto de Constitución de la Ciudad de México lo que plantea es que los jóvenes de 16 años puedan participar en los procesos electorales de la ciudad porque la parte federal está contemplada en la Constitución fede-

ral y no podemos hacer modificaciones”, dijo Granados Covarrubias.

Mencionó que para la aplicación de las medidas señaladas, las adecuaciones pertinentes a la Ley Electoral deben ejecutarse antes de octubre del próximo año, cuando formalmente inicia el proceso comicial de 2018.

Detalle que, a la fecha, se ha trabajado en el capítulo respectivo a los derechos fundamentales de las personas y que todo estará listo para presentar el primer borrador de la Carta Magna durante la primera quincena de agosto.

En entrevista con la prensa, el funcionario capitalino refirió que la capital del país tiene como ejemplo Escocia, donde el sufragio se permite a partir de los 16 años. Y aseguró que dicha medida permitió una participación de 80% en los comicios locales.

De acuerdo con el Injuve local, en la Ciudad de México habitan 2.6 millones de personas entre los 12 y 29 años. Los jóvenes con edades de entre los 14 y 18 años representan un universo de un millón.

“No se puede”. Durante su participación en el foro *Implicaciones Electorales de la Reducción de la Edad para Votar en la Ciudad de México*, el dirigente del

PAN capitalino, Mauricio Tabe, dijo que esta propuesta de disminuir la edad para votar es inviable porque la Constitución Política ya establece que a los 18 años se adquiere la ciudadanía.

El tema, aseguró, debe analizarse a nivel federal y no sólo en la Ciudad de México.

“No discriminaría ni menospreciaría a un joven de 15 años, yo entré al PAN a los 14 años.

“Más que reducir la edad para votar en la Ciudad de México, se debe discutir cómo garantizar los derechos de la juventud y establecer políticas para que formen parte de la toma de decisiones”, aseguró Tabe Echartea.

Advertió que esta propuesta puede ser utilizada para obtener beneficios electorales, por ejemplo, a través de programas como Prepa Sí, que cuenta con 200 mil beneficiarios, y que podrían ser influidos para votar por un partido.

“Yo tendría muchas reservas sobre la pretensión de que los beneficiarios de algún programa como ‘Prepa Sí’ luego los presionen para que participen en la elección y voten a favor del partido en el gobierno, que no son pocos votos”, enfatizó.

Este foro fue organizado por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (Injuve), y la Organización Fuerza Ciudadana AC. ●

Abren queja por acoso laboral en tutelares

● Titular de la Comisión de Derechos Humanos informa que existen, hasta el momento, tres denuncias

EDUARDO HERNÁNDEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, Perla Gómez Gallardo, informó que abrió una queja de oficio sobre las denuncias por acoso laboral a trabajadores de las Comunidades de Tratamiento para Adolescentes.

“Estamos dando seguimiento al caso, tenemos la queja de oficio ya en la Quinta Visitaduría, sigue la queja abierta en la Segunda Visitaduría y vamos a seguir insistien-

do en este tema, porque la Comisión ha estado enviando reiteradamente avisos a las comunidades; cualquier consecuencia que haya es por omisión y ahí sí pediremos que se deslinden responsabilidades, porque la información la tienen con oportunidad”, comentó la Ombudsperson.

Señaló que aunque la queja ya está iniciada se van a estar integrando de manera completa con todas las personas que acudan a denunciar ante la CDH local, también comentó que se estarán enviando las medidas precautorias a la propia Secretaría de Gobierno para que a través del Sistema Penitenciario se revise en qué condiciones están.

“Nos preocupa un doble contexto, no sólo la inestabilidad laboral ahora de quienes conforman el Sistema, sino la situación de que ante la falta de aplicación correcta de protocolos, se estén poniendo en riesgo de lo que no había pasado en dos años, que fue lo que vimos estos inicios de meses que fue el tema de las riñas”, dijo Gómez Gallardo.

Pese a que la comisión ha estado constantemente documentando, enviando la información sobre las condiciones físicas de los diversos

centros, Gómez Gallardo comentó que a la fecha no se ven cambios sustanciales, al contrario, se está agravando la situación en las Comunidades para Adolescentes.

Detalló que hasta el momento han sido 3 personas las que se han presentado a denunciar a la Comisión de Derechos Humanos, sin embargo, analizan los 40 casos que la diputada Rebeca Peralta denunció ante la Asamblea Legislativa.

“Empezaron con tres denuncias esta semana, pero tenemos el reporte mediático que salió de 40 personas que hacían su denuncia; entonces la abrimos de oficio para poder integrar ahí, y llamadas anónimas que también hemos estado recibiendo”, reveló.

Señaló que aunado al problema actual en la comunidades como es la falta de protocolos para los propios jóvenes que están en reclusión, se suma la inestabilidad del propio personal generando un escenario inadecuado para que se puedan garantizar los derechos de todos. ●

VÍAS PRIMARIAS

Tapabaches bajo pedido

Con una *app* usuarios pueden reportar hoyos en el pavimento y serán reparados en 24 horas máximo >

FOMENTAN DENUNCIA CIUDADANA

Tapan baches en 24 horas con *app*

Usuarios de Android o iOS envían foto y ubicación del hoyo para que sea atendido

POR FRANCISCO PAZOS

francisco.pazos@gimm.com.mx

Mediante una aplicación para dispositivos móviles, los capitalinos pueden geolocalizar un bache, hacerle una fotografía, denunciarlo y esperar que sea reparado en las 24 horas siguientes.

La estrategia del Gobierno de la Ciudad de México para combatir los daños que aparecen en las vías primarias apuesta por la colaboración ciudadana a través del uso de tecnologías móviles.

La base del relanzamiento del programa Bache 24 es la *app* B-24 CDMX, disponible para descargar desde los primeros días de este mes para dispositivos iOS y Android.

De acuerdo con su portal,

la apuesta del programa Bache 24 es que las denuncias que se hagan a través de la plataforma reciban atención en un plazo máximo de 24 horas y que los usuarios obtengan una retroalimentación de sus denuncias.

El proceso comienza con el reporte de un bache ubicado en alguno de los 929 kilómetros de vías primarias que existen en la ciudad, luego la denuncia es verificada y asignada a una de las 20 a 25 cuadrillas que salen todos los días a realizar las reparaciones.

Cuando el bache es tapado, el usuario recibe una notificación de que su reporte fue atendido y, finalmente, éste puede compartir su experiencia a través de redes sociales y hacer comentarios en la misma *app*.

Además de fomentar la colaboración ciudadana para mejorar la calidad de la atención de este tipo de demandas de servicios urbanos, el programa Bache 24 busca incrementar la seguridad vial y peatonal en la capital.

Cuando el bache es reparado, los trabajadores revisan si existe algún otro daño en un área de 30 metros alrededor del punto atendido para que también sea reparado.

Por último, las cuadrillas de atención marcan el logotipo de la campaña y la leyenda "Bacheado" con un estencil realizado con pintura rosa para identificar el que fue atendido, este proceso se llevará a cabo hasta el 31 de diciembre de este año.

La *app* B-24 CDMX puede descargarse de forma gratuita para dispositivos iOS y Android y requiere que los usuarios registren su nombre y apellido, correo electrónico y un número celular válido para darse de alta; el proceso también puede hacerse con los perfiles de Facebook o Twitter.

Al culminar el registro, la *app* enviará un correo electrónico al solicitante para verificar que el alta se realizó de manera exitosa y solicitará que la cuenta sea

recibir denuncias.

Dentro de la *app*, los usuarios recibirán información sobre lo que es un bache, considerado como "el deterioro, hoyo o desnivel de una parte de la carpeta asfáltica de rodamiento generado por filtraciones de agua, desgaste vehicular, deficiencias del suelo o pérdida de material asfáltico".

De acuerdo con cálculos de la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse), cada año aparecen alrededor de 160 mil baches nuevos sólo en las vialidades primarias.

El año pasado, la Sobse recibió 43 mil 413 denuncias de baches captados a través de la Agencia de Gestión Urbana, de los que 30 mil 765 fueron reparados, tanto en vialidades primarias como en secundarias.

EN TIEMPO REAL

Cada una de las cuadrillas que salen a servicio están integradas por dos o tres trabajadores, dependiendo del tipo de asfalto que carguen, de ocho a diez cargas de mezcla fría, aditivos para fijar el material asfáltico, herramienta y dispositivos de confinamiento.

Los encargados de la re-

DEFINICIÓN

Un bache es el deterioro u hoyo en la carpeta asfáltica causado por filtraciones de agua, desgaste vehicular, fallas del suelo o pérdida de material asfáltico.

confirmada para comenzar a

paración trabajan en dos turnos y planifican sus rutas por colonias y delegaciones de acuerdo con los reportes que reciben a través de la *app*.

Cada cuadrilla cuenta con un dispositivo móvil que les muestra la ubicación exacta

del bache, las fotografías y los comentarios que cargó el usuario para facilitar la validación del reporte.

Excélsior reportó un bache ubicado en el cruce de avenida Cuauhtémoc y Eje 6 Sur, delegación Benito Juárez, a las 12:28 horas de ayer. La *app* envió una notificación con folio B24-1607-004202, misma que fue atendida poco más de dos horas después, a las 14:56.

La *app* funciona con la plataforma de mapas de Google con la que los usuarios ubican mediante un marcador el sitio exacto del bache con el que se carga automáticamente la dirección seleccionada.

160,000

BACHES aparecen cada año sólo en las vialidades primarias de la Ciudad de México, según cálculos oficiales

43,413 30,765

DENUNCIAS
de baches recibió la Secretaría de Obras el año pasado

CASOS
de éstos fueron reparados, tanto en vías primarias como en secundarias

Incluye una lista de las vialidades primarias capitalinas y un historial de reportes en el que los usuarios reciben las notificaciones de sus denuncias y el testigo gráfico de la reparación de cada bache que reportan.

■ Hay un patrón de desarrollo que genera disparidad: diagnóstico Agencia de Gestión Urbana coordinará esfuerzos y políticas de dependencias

GABRIELA ROMERO SÁNCHEZ

La urbanización descontrolada, la falta de una mejor planeación del territorio y el frecuente incumplimiento de la normatividad propician problemas públicos que pretenden ser atendidos desde ámbitos de competencia de diferentes órganos de gobierno, advierte el diagnóstico del programa institucional de la Agencia de Gestión Urbana (AGU) de la Ciudad de México, que se publicó en la *Gaceta Oficial* local.

El análisis explica que este programa establece los objetivos, metas, indicadores y políticas públicas a cargo de las dependencias adscritas a la AGU con "objeto de sumar esfuerzos coordinados para contribuir a crear condiciones que mejoren la calidad de vida los capitalinos".

En el diagnóstico se establece que "desde hace tiempo, el entramado institucional creado para garantizar la viabilidad urbana de la Ciudad de México ha identificado la existencia de un patrón de desarrollo económico y urbano que produce disparidades que deterioran la calidad de vida de un gran número de habitantes".

Entre los problemas que existen resalta el grave deterioro de banquetas, asfalto, alumbrado, señalización y áreas verdes; mobiliario urbano obsoleto y comercio en vía pública, lo que genera "calles inseguras, inaccesibles y poco confortables para los habitantes".

Asentamientos irregulares en suelo de conservación, que originan presión para cambios de uso de suelo, degradación de los servicios ambientales, obras sin permisos y tiros de cascajo clandestinos, entre otros.

Señala que hasta ahora han sido numerosos los organismos públicos que buscan solucionar los conflictos descritos; sin embargo, sus decisiones, acciones y recursos requieren "ser articulados y reorientados con una perspectiva de ciudad, con base en un marco regulatorio e institucional que aminore las afectaciones urbanas y que estreche la vinculación entre los gobiernos, los ciudadanos y el sector privado para resolver de manera conjunta problemas urbanos mediante la innovación cívica".

En el plan se define la vinculación que la AGU tendrá con los programas sectoriales de desarrollo económico y empleo, ambiental y de sustentabilidad, integral de movilidad, de desarrollo urbano y espacio público, así como de mejora de la gestión pública.

■ La propuesta impulsada por el gobierno les permitirá elegir representantes en 2018

Se ampliará el derecho a votar a jóvenes de 16 y 17 años de edad

- De ser aprobado por la constituyente operará sólo para elecciones locales: Consejería Jurídica
- Indica Granados que se busca incluir en la carta magna mecanismos de participación ciudadana

■ **ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

El proyecto de constitución para la Ciudad de México incluirá el sufragio activo de los jóvenes de 16 y 17 años como una ampliación del derecho a votar y ser votado, garantizado en el artículo 35 constitucional, y de aprobarlo así la Asamblea Constituyente en el texto final podrán ejercerlo en las elecciones de 2018 para la jefatura de gobierno, alcaldías, concejos de las demarcaciones territoriales y diputaciones del Congreso local.

Al señalar lo anterior, el titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del gobierno capitalino, Manuel Granados Covarrubias, aclaró que será sólo para elecciones locales e incluirá los mecanismos de participación ciudadana como la consulta, el plebiscito y el referendo.

Al participar en el foro *Implicaciones electorales de la reducción de la edad para votar en la Ciudad de México*, organizado por el Instituto Electoral local (IEDF), el funcionario capitalino resaltó que se tiene la instrucción del jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, de generar mecanismos que garanticen la inclusión de las personas jóvenes y éste es uno de los derechos que se ha debatido e incluso se planteó incluir a los adolescentes de 12 años de edad en los ejercicios de participación ciudadana.

La titular del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, María Fernanda Cabrera Olvera, expuso que la capital del país tiene 2.6 millones de jóvenes y 33 por ciento son menores de edad, esto es alrededor de 858 mil capitalinos.

La directora ejecutiva de la organización Fuerza Ciudadana, Gloria Alcocer Olmos, previno sobre no cometer errores de otros países en los que reducir la edad para votar tuvo la "terrible consecuencia" de bajar también la edad penal y el endurecimiento de sanciones para los jóvenes.

Granados, quien forma parte del grupo de trabajo que apoya al mandatario capitalino en la elaboración del proyecto de constitución, aclaró en entrevista posterior que de ninguna manera se prevé reducir la edad penal.

Admitió que no será sencillo plasmar el derecho a votar de las personas de 16 y 17 años, ya que la constitución local estará supeeditada a las normas federales, de allí que sólo se considere la ampliación de este derecho para las elecciones locales.

El consejero presidente del IEDF, Mario Velázquez Miranda, señaló que los resultados del foro, que tiene como propósito conocer los obstáculos, beneficios y desventajas de reducir la edad para votar serán entregados a los diputados constituyentes y las instituciones encargadas de la organización de los comicios y ejercicios de participación ciudadana, definir los mejores mecanismos para hacer efectivo este derecho, que calificó como "una iniciativa trascendental que rompe paradigmas".



PARLAMENTO ABIERTO
La voz de la ciudadanía

Fecha 23-JUL-2016

Página

31

Sección *Capital*

VII LEGISLATURA

Colonos bloquean Ermita en demanda de abasto de agua

■ JOSEFINA QUINTERO M.

Ayer por la mañana habitantes de las zonas altas de la delegación Iztapalapa bloquearon la calzada Ermita, en el cruce con los Ejes 5 y 6 Sur en demanda de la regu-

larización en el abasto de agua potable, debido a que llevan varios días sin el líquido, que reciben con pipas.

Los tres puntos fueron cerrados por los manifestantes que portaban cartulinas con mensajes en los que exigieron a las autoridades delegacionales, del Gobierno de la Ciudad y del Sistema de Aguas atender la situación porque el reparto mediante camiones cisterna ya es insuficiente.

Los inconformes expusieron que son habitantes de la sierra de Santa Catarina, la zona de minas, donde el agua ni siquiera llega por la red del Sistema de Aguas.

Denunciaron que ellos tienen que pagar el reparto de agua con pipas.

Debido a la protesta la circulación vial estuvo parada. Salir a la carretera a Puebla fue imposible para los automovilistas y camiones. Quienes optaron por otras rutas se encontraron con vialidades saturadas.

Ante los problemas viales, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública desarrollaron un operativo para desviar la circulación por vías alternas y personal del Sistema de Aguas realizó una negociación con los inconformes, que luego de varias horas aceptaron retirar su bloqueo.

Promueve CDMX en Berlín inclusión de grupos gay

REFORMA / STAFF

Con un carro alegórico en forma de trajinera, el Gobierno de la Ciudad de México participará hoy en el desfile Christopher Street Day, en Berlín, que celebra la diversidad sexual.

Ello, con el fin de promover los derechos, la no

discriminación y la inclusión de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI).

La representación del Gobierno capitalino fue invitada por la Embajada de México en Alemania en función de los avances logrados en la inclusión de la comunidad LGBTTTI,

informó el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad (Copred).

Jacqueline L'Hoist Tapia, presidenta del Copred, sostuvo que la Ciudad es una de las más avanzadas del mundo en inclusión y no discriminación para personas con preferencias sexuales diferentes.

Mencionó que entre los avances en esta materia se encuentran el reconocimiento del matrimonio igualitario y el derecho a la adopción a familias homo-

parentales.

Recordó que además se están impulsando reformas para que las personas transexuales mayores de 18 años puedan obtener el reconocimiento de identidad de género mediante un proceso administrativo.

Víctor Manuel Jiménez, jefe de la sección de Sociedad Civil y Derechos Humanos de la Embajada de México en Alemania, dijo que estos avances son los que le han valido a la capital para participar en el desfile alemán de Christopher Street Day.

Abren albergue para población callejera

150

● La estrategia forma parte del programa Acciones bajo la lluvia

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La delegación Benito Juárez alojó en su albergue ubicado en la colonia Mixcoac a 150 personas en situación de calle, para evitar enfermedades o incluso decesos durante la actual temporada de lluvias.

La delegación inauguró su programa Acciones bajo la lluvia, que se implementará de julio a septiembre y brindará servicios gratuitos de pernocta, servicio de alimentación, dormitorio, regaderas y servicio médico, explicó Antonio Ferrari Muñoz Ledo, director general de desarrollo social en la demarcación.

Las autoridades informaron que también ofrecerán a la población sin techo otros servi-

cios como bolsa de trabajo, atención psicológica y trámite de documentos oficiales.

Al inaugurar el programa en las instalaciones del albergue Benito Juárez, Antonio Ferrari dijo que durante estos meses, las personas en situación de calle son más propensas a recrudecimiento de cuadros asmáticos y broncopulmonares.

Aseguró que además de no tener costo, los servicios del albergue cuidarán la confidencialidad de los usuarios, pues los datos personales de quienes ingresen a este espacio se resguardarán.

Un total de 6 mil 792 personas conforman las poblaciones callejeras de la Ciudad de México, de acuerdo con datos del Instituto de Asistencia e Integración Social, de los cuales se estima que entre 70 y 100 se encuentran en Benito Juárez.

La diputada del PAN, Lourdes Valdez, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Política y Programas Sociales en la Asamblea

PERSONAS en situación de calle podrán pernoctar en el albergue que la delegación ha instalado en la colonia Mixcoac.

Legislativa, dijo que se ha coordinado con la demarcación una agenda conjunta para apoyar a los grupos de población más vulnerables.

“Exhortaremos a proporcionar los recursos suficientes a la política social, en especial a la población que más lo necesita, las personas sin hogar”, añadió Miguel Abadía Pardo, también legislador del PAN. Los legisladores donaron paquetes de higiene personal a los primeros 150 inquilinos del albergue.

Dicho espacio está ubicado en el cruce de Cerrada de Miguel Ángel y Glotto, en la colonia Mixcoac, a unos pasos del Centro de Transferencia Modal Mixcoac. Para quienes requieran más información del programa, el número telefónico del albergue es 55 98 13 27. ●

En Coyoacán piden al INE organizar elección

DIANA DELGADO

—metropoli@eluniversal.com.mx

Vecinos de Coyoacán entregaron una solicitud al Instituto Nacional Electoral (INE) para que atraiga la elección local del 4 de septiembre, por considerar que el Instituto local tiene conflicto de intereses.

Asimismo solicitaron la cancelación de la votación electrónica.

La elección para elegir a los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos y la Consulta para el Presupuesto Participativo 2017 se realizará el 4 de septiembre.

Vecinos que integran los comités y organizaciones civiles en la delegación Coyoacán entregaron un documento a la oficialía de partes del Instituto Nacional Electoral para que el consejero presidente, Lorenzo Córdova “ejerza la facultad de atracción y organice la elección de una manera limpia y transparente”, dijo Jorge Martínez.

Señalaron que existe un presunto conflicto de intereses a través de los hermanos Mauricio y Nelson Tole-

do, diputado local y subcontralor del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respectivamente.

Ernesto Ortega detalló que los consejeros del IEDF son objeto de presiones y control a través de una red en donde participa el ex delegado en Coyoacán y el secretario de Movilidad, Héctor Serrano.

Asimismo, el argumento para llamar a la cancelación del voto electrónico es que hay grupos interesados en modificar a conveniencia el listado nominal y alterar los resultados a través de dicha modalidad.

Inconformes señalaron que para el próximo proceso, el Instituto Electoral local no puede ser garante de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad ni objetividad.

AMTALBISITLV



recedido el de 20 y 4

ABIERTO
PARLAMENTO



MEDEYVION DE

Piden seguro de emergencia para familias de A. Obregón

● 22 viviendas resultaron afectadas por tromba del lunes

GERARDO SUÁREZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La delegación Álvaro Obregón solicitó a la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México ejercer el seguro de emergencias para resarcir los daños materiales a 22 familias afectadas por la tromba del lunes pasado.

Ese día, 22 viviendas de la cerrada Nicolás Bravo en la colonia Carlos A. Madrazo se inundaron, por lo que se echaron a perder muebles, ropa y trastes de sus habitantes.

“Como en todo siniestro, ya solicitamos a la Oficialía Mayor

se trabaje para la cobertura de los daños”, afirmó Joaquín Meléndez, jefe de la oficina de la jefatura delegacional en Álvaro Obregón.

Describió que el gobierno de la capital tiene contratado un seguro de emergencias con el banco Banorte y desde el mismo lunes se solicitó la presencia de ajustadores de esa institución para realizar avalúos de las pérdidas, labor que se hizo a partir de la medianoche y hasta las 4:00 horas del martes.

Explicó que a solicitud de la jefa delegacional, Antonieta Hidalgo, además de la participación de los ajustadores, se envió el oficio correspondiente a la Oficialía Mayor para aplicar el seguro.

Joaquín Meléndez comentó que aún no se determinan los montos a los que ascienden las pérdidas de las familias y que

habrá que esperar el curso de los trámites para confirmar si se ejercerá la póliza del seguro de emergencia.

Las viviendas afectadas se encuentran en una zona en forma de hondonada donde la inundación también obstaculizó la lateral de la carretera México-Toluca, a la altura del puente Puerta Santa Fe.

El funcionario de la demarcación dijo que a partir del martes se repartieron alimentos, agua potable y productos de limpieza a los afectados mientras que personal de obras y servicios urbanos revisó el drenaje y quitaron el lodo en la vialidad y la calle Nicolás Bravo, además de que la Secretaría de Salud revisó y vacunó a los vecinos contra el tétanos.

Meléndez descartó que se requiera una reubicación de los vecinos pues la inundación se

debió a una lluvia atípica, que en la delegación acumuló 46 milímetros de precipitación pero también impactaron los escurremientos provenientes de la delegación Cuajimalpa.

Joaquín Meléndez reiteró que ya los ajustadores de la aseguradora Banorte revisaron las afectaciones en la colonia Carlos A. Madrazo y “seguirá un procedimiento administrativo para analizar y cuantificar”, pero esta etapa quedará en manos de la empresa y la Oficialía Mayor.

Por la precipitación del lunes, en Cuajimalpa hubo inundaciones en Bosques de las Lomas, Navidad y San José de los Cedros y resultaron afectadas 40 familias. ●